



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24005/2019

VISTO lo manifestado y solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N° 183/19;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N° 183/19 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Dr. Paulo TIRAO, legajo 30179, en el cargo de Profesor Titular DE por concurso (cód. 101), desde el 1° de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- El R. Paulo TIRAO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

JA. -

